

Bases concurso 'Memorias de Oriente'

1. Convocatoria

En el marco de la celebración de los 100 años de Campus Oriente, la Facultad de Artes de la Pontificia Universidad Católica invita a participar en la primera versión del concurso 'Memorias de Oriente', una iniciativa que busca reunir microrrelatos inspirados en la vida, espacios, recuerdos y experiencias que han dado forma a este lugar.

2. Participantes

Podrán participar estudiantes, académicos/as, funcionarios/as, egresados/as, exestudiantes de instituciones que hayan habitado el Campus Oriente, vecinos/as y público general, sin restricción de edad o nacionalidad.

3. Temática

Los microcuentos deberán estar inspirados en el Campus Oriente.

Se aceptarán relatos vinculados a:

- Recuerdos y experiencias personales.
- Hechos reales o ficticios ocurridos en el campus.
- Personajes que hayan transitado por sus espacios.
- La vida estudiantil y académica.
- El antiguo convento y colegio.
- Las artes y la creación.
- El pasado, presente o futuro de Campus Oriente.

4. Extensión

Los cuentos deberán tener un máximo de 100 palabras, sin considerar el título.

5. Presentación

Cada participante podrá enviar un solo cuento.

Las obras deberán ser originales e inéditas.

No podrán haber sido publicadas previamente en ningún soporte, incluyendo libros, sitios web, blogs o redes sociales.

No se aceptarán cuentos generados total o parcialmente mediante herramientas de inteligencia artificial.

6. Recepción de obras

Los cuentos deberán enviarse al correo cuentoscampusoriente@uc.cl, adjuntando dos archivos:

Archivo 1: Obra

Deberá contener el relato, firmado exclusivamente con pseudónimo. No deberá incluir datos que permitan identificar al o la participante.

Archivo 2: Datos del o la participante

Deberá incluir la siguiente información:

- Nombre completo
- Edad
- RUT
- Correo electrónico
- Número de celular
- Vinculación con Campus Oriente (opcional)
- Título del cuento

El incumplimiento de cualquiera de estas condiciones podrá implicar la descalificación de la obra.

7. Plazos

Apertura de convocatoria: 17 de agosto de 2026.

Cierre de convocatoria: 16 de octubre de 2026.

Publicación de resultados: 27 de noviembre de 2026.

No se aceptarán postulaciones fuera de plazo.

8. Contenido de las obras

No se aceptarán microcuentos que promuevan, inciten o justifiquen discursos de odio, discriminación o violencia contra personas o grupos, ya sea por motivos de origen, nacionalidad, etnia, sexo, género, orientación sexual, identidad de género, religión, discapacidad, edad u otras condiciones protegidas por la legislación vigente.

9. Jurado

El jurado estará integrado por:

Roberto Onell, Doctor en Literatura Hispanoamericana UC y por la Universität Leipzig, Magíster en Letras mención Literatura UC y académico de la Facultad de Letras UC.

Lorena Medina, Doctora en Psicología del Aprendizaje e Instrucción por la Universidad Autónoma de Madrid, Magíster en Lingüística UC y decana de la Facultad de Educación (2015-2021).

Diego Zúñiga, escritor, editor y periodista de la Universidad Católica. Autor de *Camanchaca* (2009), *El teatro de los muertos* (2019) y *Tierra de campeones* (2023), entre otros libros. Seleccionado por la revista Granta como uno de los 25 mejores escritores hispanoamericanos menores de 35 años.

Su decisión será inapelable.

10. Selección

El jurado seleccionará:

- 1 primer lugar
- 1 segundo lugar
- 1 tercer lugar
- 1 mención honrosa

11. Premios

Primer lugar: \$200.000

Segundo lugar: \$100.000

Tercer lugar: Lote de libros

Mención honrosa: 1 libro

12. Publicación

Los relatos finalistas podrán ser difundidos, con la autoría correspondiente, en:

- Sitio web de la Facultad de Artes UC.
- Redes sociales institucionales.
- Exposiciones y actividades conmemorativas.
- Publicaciones impresas o digitales vinculadas a los 100 años de Campus Oriente.

Quienes resulten seleccionados como finalistas se comprometen a asistir a la ceremonia de premiación y reconocimiento, que se realizará el 27 de noviembre de 2026 en Campus Oriente, salvo causa de fuerza mayor debidamente justificada.

13. Derechos de autor

La participación en el concurso autoriza a la Facultad de Artes UC a reproducir, exhibir y difundir los textos seleccionados con fines culturales, educativos y de difusión institucional, siempre indicando la autoría y sin fines comerciales.

14. Aceptación de las bases

La participación en el concurso implica la aceptación íntegra de estas bases.